



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N° 22-51, Torre Gentium, Cuarto Piso, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN N° 70001-33-33-004-2015-00110-00

DEMANDANTE: FABIÁN JOSÉ SALGADO Y OTROS

**DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL –
POLICIA NACIONAL**

Revisado el expediente, se observa, que se encuentran debidamente notificadas las partes y que el término de traslado se encuentra vencido, por lo que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se señalará fecha para la realización de la Audiencia inicial de que trata dicha norma.

En consecuencia se:

RESUELVE

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del CPACA, para el día 27 de abril de 2016, a las 9:00 de la mañana.

SEGUNDO: Reconózcasele personería a la abogada ERENIA MARÍA GONZÁLEZ OLMOS, identificada con C.C. N° 1.103.096.384, expedida en Corozal y T.P. N° 228.599 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la Parte Demandada Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, para los fines del poder conferido.

TERCERO: Reconózcasele personería al abogado WALTER JOSÉ ALVIZ PAREDES, identificado con C.C. N° 73.544.840, y T.P. N° 80.806 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la Parte Demandada Nación – Fiscalía General de la Nación, para los fines del poder conferido.

CUARTO: Reconózcasele personería al abogado ÁLVARO PEÑA ROMERO, identificado con C.C. N° 1.128.060.862, expedida en Cartagena y T.P. N° 225.632 del C.S. de la J., como

apoderado judicial de la Parte Demandada Nación – Rama Judicial, para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA

Juez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____. De hoy, _____, a las 8:00 a.m.

Secretaria